

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos cincuenta y cinco diputadas y diputados, a las once horas del 8 de noviembre de 2018, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

En su oportunidad y desde su curul el diputado Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo, solicita a la Presidencia un minuto de silencio en memoria de los fallecidos en el accidente ocurrido el día anterior, en la carretera México-Toluca. La Presidencia concede la solicitud e invita a la asamblea a ponerse de pie.

En votación económica se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, se somete a discusión y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por el que comunica la designación de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que se desempeñaran como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

b) De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambios de integrantes y juntas directivas de diversas comisiones. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

c) De los diputados Armando Contreras Castillo, de Morena, y Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México, por los que solicitan el retiro de dos proposiciones con punto de acuerdo que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

d) De la Secretaría de Desarrollo Social, con la que remite:

- Sesenta y cuatro fichas de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2017-2018, considerando treinta y dos para el Fondo de Infraestructura Social Estatal y treinta y dos para el Fondo de Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento.

- El Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del P004-Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad. Se turna a las Comisiones de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite contestación a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México a realizar medidas y recomendaciones emitidas por el Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de Alerta de Género contra las Mujeres para la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

- Por el que se solicita al Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México a realizar trabajos para aplicar eficazmente las medidas de prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, previstas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en vigor, estableciendo principios y criterios que, desde la perspectiva de género, orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, sobre las acciones que eviten incitar a la población de las comunidades afectadas a hacer justicia por propia mano. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para su conocimiento.

g) De la Cámara de Senadores, con la que:

- Remite acuerdo relativo al trabajo en conferencia parlamentaria de las comisiones de las cámaras del Congreso. Se remite a la Mesa Directiva para su conocimiento.

- Remite acuerdo por el que expresa su anuencia para que se lleven a cabo trabajos en conferencia de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados para el análisis y dictamen de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se remite a la Mesa Directiva para su conocimiento.

- Remite acuerdo por el que expresa su anuencia para que se lleven a cabo trabajos en conferencia de la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados para el análisis y dictamen del proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. Se remite a la Mesa Directiva para su conocimiento.

- Remite acuerdo para que, en reunión entre comisiones de las cámaras de Senadores y Diputados, se den a conocer los alcances presupuestales en materia de salud y su perspectiva para dos mil diecinueve. Se remite a la Mesa Directiva para su conocimiento.

- Comunica que la senadora María Leonor Noyola Cervantes, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, solicita reunión de trabajo en conferencia con la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados, con motivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentada en la Cámara de Senadores. Se remite a la Mesa Directiva para su conocimiento.

- Devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo setenta y dos constitucional, el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo setenta y dos constitucional, el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del bicentenario de los Sentimientos de la Nación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

h) Del diputado Zoé Alejandro Robledo Aburto, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus actividades legislativas como diputado federal electo en el sexto distrito electoral de Chiapas, a partir de esta fecha. Desde sus respectivas curules realizan comentarios con relación a la solicitud de licencia las diputadas y los diputados: Mario Delgado Carrillo, de Morena; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional; Rocío Barrera Badillo, de Morena; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Partido Encuentro Social; Miguel Ángel Chico Herrera, de Morena; Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Encuentro Social; Leticia Arlett Aguilar Molina, de Morena; José Ricardo Gallardo Cardona, del Partido de la Revolución Democrática; Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional; Sandra Paola González Castañeda; Luis Javier Alegre Salazar, Sandra Simey Olvera Bautista, todos de Morena; Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; Rogelio Rayo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Zoé Alejandro Robledo Aburto, de Morena; y René Juárez Cisneros, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia hace un reconocimiento al diputado. En votación económica se aprueba la licencia y llámese al suplente. Comuníquense.

A las once horas con treinta minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos cincuenta y siete diputadas y diputados.

i) De la Cámara de Senadores, con la que remite tres minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo trece de la Ley del Servicio de Administración Tributaria. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo ciento noventa y nueve de la Ley del Mercado de Valores. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

j) Iniciativas con proyecto de decreto de los congresos de los estados:

- De Guanajuato, por el que se reforma el artículo décimo transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- De Nuevo León:

• Por el que se adiciona el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Por el que se reforma el artículo cuarenta y siete de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

k) De la Cámara de Senadores, con la que remite las iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adicionan un inciso b) a la fracción primera del artículo segundo y una fracción trigésima séptima al artículo tercero a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por la senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Por el que se reforma el artículo primero-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Indira de Jesús Rosales San Román, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Por el que se reforma el artículo noventa y seis, párrafo segundo de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Por el que se reforma la fracción sexta del artículo treinta y cuatro y se adiciona la fracción novena al artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y se adiciona un inciso j) a la fracción primera del artículo segundo-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Minerva Hernández Ramos, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Minerva Hernández Ramos, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

l) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con la que remite el acuerdo por el que se modifica el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las siguientes diputadas y diputados:

- María Marivel Solís Barrera, de Morena, que reforma el artículo nueve Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se turna a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para dictamen.
- José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional:
 - Que reforma y adiciona los artículos: cuarto, y ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
 - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo Ciento Veintitrés Constitucional y de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen; y a la Comisión de Salud para opinión.
- Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona los artículos treinta y tres, y treinta y cuatro de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

- Olga Juliana Elizondo Guerra, del Partido Encuentro Social, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a las Comisiones Unidas de Ganadería; y de Desarrollo y de Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen.

Presidencia del diputado

Marco Antonio Adame Castillo

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos diez, trece, y veintinueve de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

Presidencia del diputado

Porfirio Muñoz Ledo

- Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, que expide la Ley General para prevenir, atender y eliminar el Acoso Escolar. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen; y a las Comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.
- Javier Salinas Narváez, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona los artículos: cuarto, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Érika Mariana Rosas Uribe, y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo accesible. Se turna a la Comisión de Turismo para dictamen.

Presidencia del diputado

Marco Antonio Adame Castillo

- Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, que reforma el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos: tercero y veintiséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de Morena, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género para dictamen.
- Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cincuenta y cuatro de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turna a la Comisión de Deporte para dictamen.
- Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, que reforma el artículo séptimo de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.
- Carmina Yadira Regalado Mardueño, de Morena, que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Turismo, en materia de seguridad pública turística. Se turna a la Comisión de Turismo para dictamen.

- María Chávez Pérez, de Morena, que reforma los artículos noventa y cuatro, y ciento dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo doce de la Ley Federal de Competencia Económica. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas de este recinto legislativo el ciudadano Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, diputado federal electo en el sexto distrito electoral de Chiapas, se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior del salón de sesiones, rinde protesta de ley, y entra en funciones.

Se continúa con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Édgar Guzmán Valdez, de Morena, que reforma el artículo tercero de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

- Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- María Lucero Saldaña Pérez, y suscrita por diputados del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo sesenta y cuatro de la Ley General de Víctimas. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Partido Encuentro Social, que reforma el artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Deuda Pública.

La Presidencia solicita al diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, suspenda un momento su intervención y pide al personal de apoyo que asistan a la diputada Carmen Medel Palma, de Morena.

A las trece horas con cuarenta y seis minutos la Presidencia declara un receso.

Presidencia del diputado

Porfirio Muñoz Ledo

A las catorce horas la Presidencia reanuda la sesión, manifiesta su apoyo y brinda sus condolencias a la diputada Carmen Medel Palma, de Morena, ante la pérdida de su hija Valeria, señalando que se realizará lo conducente por la vía jurídica, política y por la solidaridad humana.

Se concede el uso de la tribuna al diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena, para expresar sus condolencias a la diputada Carmen Medel Palma, de Morena, en nombre de la LXIV Legislatura.

La Presidencia levanta la sesión a las 14 horas con 5 minutos, y cita para la próxima sesión que tendrá lugar el martes 13 de noviembre de 2018, a las once horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

